

NOTA INFORMATIVA PARA LOS PADRES AFECTADOS POR LA QUIEBRA DE MARSANS

Estimados padres:

Les comunicamos que el pasado día 25 de junio de 2010 se declaró por el Juzgado Mercantil N° 12 de MADRID la declaración de concurso necesario de la entidad VIAJES MARSANS. El IES “Salvador Dalí” presentó la documentación necesaria en la que se comunicaba a la administración concursal los créditos que adeuda VIAJES MARSANS al centro en representación de los afectados.

Estamos a la espera de la resolución de dicho concurso. En el momento en el que se resuelva y se reintegren las cantidades adeudadas nos pondremos en contacto con los afectados para remitirles el dinero adeudado. Para cualquier información pueden consultar la página web <http://www.concursomarsans.es/index.php> o llamar a los teléfonos 91 544 56 33 / 91 544 57 18 / 91 544 58 33 / 91 544 61 87 / 91 544 78 68.

Un cordial saludo.